

CANTONANCIA S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CANTONANCIA S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL
TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de marzo del dos mil trece, a las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en el Km. 27 Vía a la Costa, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CANTONANCIA S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) POLYT RAMOS DANIELA MARIA, propietaria de DOS MIL QUINIENTOS (2000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a DOS MIL QUINIENTOS (2000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho cinco mil veces y c) POLYT RAMOS RICARDO ANTONIO, propietario de DOS MIL QUINIENTOS (2000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a DOS MIL QUINIENTOS veces.

Preside la sesión la Sra. POLYT RAMOS DANIELA MARIA y, actúa como secretario de la Junta, el Sr. POLYT YCAZA LEON FERNANDO actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurren como representan la totalidad del capital social de la compañía que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelve por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías sin perjuicio de lo que tratase de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del año;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerencia general de la compañía y el Comisario correspondiente al período 2012.
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2013.

La Presidenta de la Sesión dispone que por secretaría se conste el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara habido lo necesario para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. La Presidenta de la Junta somete a consideración de cada uno de los

puntos, respecto al PRIMER PUNTO, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el Balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permitido por más de quince años a disposición de los accionistas por lo que lo está debidamente conocido por todos. E inmediatamente, la Gerencia General presenta a consideración a la Junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el Estado de Cuenta de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil doce, el mismo que se aprueba por unanimidad. A continuación, El Presidente de la Junta, somete a consideración de la Junta el TERCER PUNTO del orden del día, sobre el, conoce sobre el informe presentado por la gerencia general de compañía y por la Comisaría. La Junta por unanimidad de votos lo aprueba, con el cual el Gerente General, se somete a su informe su informe. Finalmente sobre el CUARTO PUNTO del orden del día se resuelve por unanimidad. Designa a la C.A. Rafael Chacón-González de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2013.

Por último, la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento SP No. 1.8.0.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículos Vigentes quince, debe dársele cumplimiento del dictamen de los documentos que se debió incorporar al expediente ante:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de reposo para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, se retiene que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las diez. Esta sesión entonces se declara concluida la sesión, firmando para constancia sobre los presentes a la Junta, junto con la Presidenta y la secretaria que certifica.

En la parte de la presente acta que se certifica a continuación se suscriben los señores: POLYT RAMOS DANIELA MARIA, propietaria de DOS MIL QUINIENTOS (2000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a DOS MIL QUINIENTOS (2000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho cinco mil veces y c) POLYT RAMOS RICARDO ANTONIO, propietario de DOS MIL QUINIENTOS (2000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a DOS MIL QUINIENTOS veces.

POLYT YCAZA LEON FERNANDO
GERENTE GENERAL/ ACCIONISTA